

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

El presente expediente N° 8470/2021; y

CONSIDERANDO:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS,
por delegación de funciones, Decreto N° 3222/19 dicta la siguiente:

MUNICIPIO DE NECOCHEA
REGISTRO OFICIAL
FECHA: 14 01 22

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar los planos a Incorporar

--- propiedad de : PEREZ JUAN IGNACIO.,

ubicado en la Circ. XIII Secc. B Manz. 95s Parc. 18

Presentados por el profesional: Mmo. José Luis Almiron.,

con domicilio en calle : 48 N° 3450 de Necochea .-


SEGUNDO:- Entregar al recurrente los planos a aprobar obrantes a fs. 11 a 13

-- previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente.-

TERCERO:- Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el Capítulo segundo,

-----incorpórese a Rentas Municipales, cumplido, **ARCHIVASE.-**

REGISTRADO BAJO EL N°⁶⁴.....


Carlos Adrián Furno
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19

